





EL LUNES 18 DE ABRIL DE 1927

se verificara, si el tiempo no lo impide y bajo la presidencia de la Autoridad competente, la gran

A FAVOR DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE ESTA CORTE

Se lidiarán OCHO TOROS, con divisa amarilla y verde, de la acreditada ganadería del señor

Hijo de D. Andrés Sánchez

de COQUILLA (Salamanca), en la forma siguiente: 1.º DOS TOROS, que serán rejoneados por el célebre Caballero en Plaza portugués,

El primer toro será rejoneado en puntas, y el segundo embolado; este toro será rejoneado y banderilleado con las dos manos por VEIGA, en su jaca torera, la que ejecutará su trabajo sin bridas. Si el primero de los toros no muriese de los rejones, será estoqueado por el matador de novillos LUIS MUÑOZ, y si el toro embolado no muriese de los rejones, será devuelto al corral. AUXILIADORES .- El banderillero portugués Agustín Coelho y Luis Ruiz.

2.º Los otros SEIS TOROS serán lidiados por las siguientes cuadrillas:

PICADORES. -- Agustín Ibáñez (Marinero), Francisco Zaragoza (Trueno); Antonio Díaz (Cartagena), Dositeo Rodríguez (El Gallego); Antonio Codes (Melones), Mariano Sirvent (Moyano) y Antonio Yega. Picadores de reserva: Agustin Crespo (Crespito) y Angel Parra (Parrita); en el caso de inutilizarse los nueve no podrá exigirse otros.

(Melanca), Mariano Sirvent (Meyano) y Retorio Vega. Picadores de reserva: Aquatin Crespo (Crespito) y Angel Parra (Parvita); en el caso de insullitarea les nueve no podrá exigirse cires. ESPADAS Antonio MARQUEZ - Marcial LALANDA NICADOY VILLALA BANDERILLEROS.—Gabriel Herrández (Pasadero), Retorio Lozano (Geo) y Ramón Pintado (Piotao); Alfredo David, Juan de Lucas y Eduardo Lalanda; Mariano Herrero (Herrerito), Cástulo Martín y Mariano Carrato. La coprida empezará a las CINCO (hora oficial) Les puertas de la Pizza se abrient dos horas antes NOTA. Por elisposición de la Dirección general de Seguridad, por vía de arcano y hasta nueva orden, los picadores de tanda en cada toro, permanecerón montedos y prevendos en la parte interior inmediata a la puerta llamada de cabalias, para salir el ruedo tan previo como aquel haya sido filado. Dado el carácter benefico de la carácter benefico de la corrida, quedan suprimidos todos los PASES DE FAVOR Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el regimen de las corridas de toros Dado el fin benefico de esta corrida, si por cualquier causa inevitable hubiera de suspenderse, se celebrará en uno de los días sucesivos Sulvesor de R. VELASCO

Su esor de R. VELASCO